

administración estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL
COMISARÍA DE AGUAS

Información pública sobre concesiones y autorizaciones administrativas.

Revisión de oficio: Autorización administrativa para el vertido de aguas residuales depuradas procedentes del núcleo urbano de Abenójar al arroyo Abenójar-Valdollín (Río Tirteafuera), en el t.m. de Abenójar (Ciudad Real).

Interesado: Ayuntamiento de Abenójar.

Expediente: VU-028/06-CR Rev. 1 - (OBG-fvf).

Características fundamentales de la revisión:

El volumen anual máximo de las aguas residuales depuradas procedentes del núcleo urbano de Abenójar, que se vierte al arroyo Abenójar-Valdollín (Río Tirteafuera), (DATUM ETRS89 - X(30)= 380.475; Y = 4.302.931), se pretende aumentar hasta 271.083 m³.

En la oficina de esta Confederación Hidrográfica sita en Ciudad Real (Ctra. de Porzuna, 6, C.P. 13.002), se admitirán reclamaciones durante TREINTA (30) días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de quienes puedan considerarse perjudicados con el vertido o las obras de que se trata.

El expediente estará de manifiesto en la citada oficina de esta Confederación Hidrográfica. Ciudad Real, a 15 de octubre de 2020.- El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

Anuncio número 2832

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>